

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 98  
Miércoles 17 de diciembre de 2025**

**CUARTA LEGISLATURA  
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS  
Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 98**  
**Miércoles 17 diciembre de 2025**  
**Segundo período de sesiones extraordinarias**  
**Cuarta legislatura**

**Directorio**

Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina  
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rivera Soto, Kattia
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Alvarado Muñoz, Fabricio	Valverde Méndez, Geison Enrique
Segura Gamboa, David Lorenzo	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaró Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Navas Montero, Gloria

## ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 66 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 .....	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS .....	4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	4
CONTROL POLÍTICO.....	4
ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO	32
PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA .....	32
EXPEDIENTE N.º 25.343, SOLICITUD DE PERMISO PARA EL EVENTUAL ATRAQUE EN PUERTO COSTARRICENSE DE LAS EMBARCACIONES ARTILLADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA .....	32

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 98.

**PRIMERA PARTE**

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 66  
DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025**

Discutida.

Aprobada.

**SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS**

No hay.

**ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**CONTROL POLÍTICO**

En la sección de diputados independientes, por espacio de dos minutos, tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por dos minutos.

**Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:**

Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados, diputadas, tengan todos muy buenas tardes.

El día de hoy hemos tenido en comparecencia a los representantes de grupos gremiales en la Comisión de Sociales del famoso tema, el ROP.

Y ahí nos vemos en donde se explican las diferentes situaciones que vive el país, pero, sobre todo, las falsas que han hecho las operadoras de pensión, la Supén con respecto a descapitalizar, a desfinanciar o a desequilibrar de una u otra manera un fondo de catorce billones. Eso no se puede aceptar.

Pero, además de eso, yo quiero decirles, señores diputados y diputadas, que hemos elaborado un texto sustitutivo que contempla aspectos de las diferentes iniciativas: de don Óscar Izquierdo, de doña Rocío, de doña Ada y de este servidor y algunas otras inquietudes que han presentado las diferentes diputaciones y que además de ello, en este texto sustitutivo le pedimos al Área de Servicios Técnicos que, por favor, nos hiciera el análisis de conexidad.

Entonces ya tenemos un proyecto que no tiene problemas de conexidad, el texto sustitutivo, con mucho gusto se lo hago llegar a todos los diputados y todas las diputadas, que además de eso incluye las modalidades para retiro total en tráctos a treinta y seis meses y aquellas personas que tengan una enfermedad grave, que lamentablemente al día de hoy no pueden retirar de su pensión y muy probablemente, lamentablemente llegan a fallecer y no disfrutan en vida esos recursos.

Entonces, señores diputados y diputadas, dejémonos de cosas ya, apliquemos una vía rápida a este proyecto, apliquemos una vía rápida al proyecto 24.955 y démosles una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo a todos los trabajadores de Costa Rica.

Demostrémosle nuestra soledad, nuestro compromiso patriótico y digámosles sí a los trabajadores de Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En el espacio del Partido de Liberación Nacional por veinte minutos, tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

**Diputado Óscar Izquierdo Sandí:**

Buenas tardes, señor presidente, compañeras y compañeros, costarricenses.

Llegamos al cierre de este año legislativo con la responsabilidad de mirar hacia atrás y reconocer lo que hemos construido desde la fracción de Liberación Nacional.

No vengo a hacer un recuento vanidoso de números, sino a recordarles que detrás de cada proyecto de ley aprobado hay familias costarricenses, que dormirán más seguras, que tendrán acceso a vivienda digna, que verán protegidos sus derechos fundamentales.

Durante este 2025 la fracción de Liberación Nacional ha logrado convertir en ley de la República setenta y dos proyectos de ley que beneficien a miles de costarricenses, estas no son cifras para (ininteligible), sino para afirmar que cuando una fracción trabaja con seriedad, con compromiso y con la mirada puesta en el bien común, los resultados hablan por sí solos, porque seamos sinceros, en tiempos donde sobran los discursos, escasean soluciones, lo que cuenta no es quién grita más fuerte en las redes sociales, sino quién escribe mejores leyes en el Plenario.

Y mientras algunos han confundido el Gobierno con un estudio de televisión, la fracción del Partido Liberación Nacional ha entendido que Costa Rica no se gobierna con ocurrencias diarias, sino con instituciones fuertes, leyes serias y trabajo constante, responsable.

Hoy quiero ordenar, por grandes temas nacionales, una pincelada de lo que hemos hecho y lo que nos comprometemos a seguir impulsando, y al mismo tiempo quiero contrastarlo con un poco de ironía, lo admito, con la actitud de un Gobierno que parece haber elevado la reflexión eterna a política de Estado.

Si hay un tema que desvela a nuestro pueblo es la seguridad, madres que esperan con angustia a que sus hijos regresen a casa, comerciantes que bajan la cortina con miedo, comunidades que sienten que el crimen ha impuesto un toque de queda informal, y frente a esa realidad, uno esperaría un gobierno concentrado, serio, ejecutando políticas contundentes.

En lugar de eso, hemos visto conferencias de prensa, frases gastadas, culpables nuevos cada semana y muy pocos resultados.

Desde la fracción del Partido Liberación Nacional decimos, decidimos no sumarnos a la terapia grupal de la queja, sino aportar herramientas reales al Estado costarricense.

La diputada Montserrat Ruiz impulsó el expediente 25.232, ya ley de la República, que moderniza las reglas para que los allanamientos puedan ejecutarse las veinticuatro horas del día, porque la criminalidad no marca tarjeta a las cuatro de la tarde, ni pide permiso para delinuir solo en horario hábil.

A esto se suma el esfuerzo de la diputada Dinorah Barquero, con el expediente 24.933, una ley contra el uso indebido de distintivos de cuerpos policiales y de emergencias. En Costa Rica hemos visto criminales

disfrazados de policías, de cruzrojistas, de bomberos, utilizando esa imagen para engañar, robar y secuestrar.

La diputada Katherine Moreira impulsó el expediente 24.682, que sanciona la receptación de mercancías de alto valor, esta ley golpea a quien reciba, compre u oculte bienes de alto valor provenientes de delito, enfrentará de cuatro a seis años de prisión. Es un mensaje claro, en Costa Rica, quien hace negocio con los robados es parte del crimen, no un espectador inocente.

Y la diputada Alejandra Larios promovió la Ley 10.685, que sanciona el reclutamiento ilícito de personas menores de edad por parte de bandas criminales, nos duele ver niños y adolescentes utilizados como escudos humanos, mensajeros de droga, cobradores de deudas, del narco. Es un paso firme para decirle al crimen organizado, nuestros menores no son cantera ni su ejército.

Complementariamente, el diputado Danny Vargas impulsó la Ley 10.422, que exonera del IVA al Organismo de Investigación Judicial para la adquisición de bienes y servicios. Ese pequeño detalle fiscal se traduce en más recursos para investigación criminal, tecnología, peritajes, vehículos equipados, mientras el Gobierno hace grandes anuncios sobre su mano dura.

Contra el crimen, desde la Asamblea hemos hecho algo más útil, darle al OIJ herramientas reales para trabajar.

Y finalmente, el diputado Rodrigo Arias promovió la reforma a la Ley de opciones y naturalizaciones, expediente 23.800, para anular la naturalización de extranjeros con procesos penales por tráfico de drogas o lavado de dinero.

Costa Rica no puede ser el país que otorga cédulas como escudos legales para capos internacionales. Con esta reforma, la nacionalidad deja de ser patrocinio para criminales y vuelve a ser lo que siempre debió ser, un honor que se protege, no un atajo para la impunidad.

Mientras todo esto se aprobaba, el Gobierno parecía muy concentrado en descubrir..., en describir lo mal que está la seguridad, algo que ya sabíamos todos. Nosotros preferimos dedicarnos a cambiar esa realidad con leyes concretas, ellos se enfocan en narrar el problema, nosotros en construir las soluciones.

Ahora le corresponde al Ejecutivo ejecutar, coordinar, liderar, con estas herramientas en la mano, pero después de dotar al Estado de mejores leyes de delincuencia sigue mandando... El problema ya no es el marco legal, sino la falta de voluntad y capacidad para aplicarlo; por ejemplo, esta Asamblea Legislativa trabajó y aprobó el proyecto por Proeri, sin embargo, la gestión del Gobierno para ejecutar estos fondos ha sido completamente deficiente.

Costa Rica vive una paradoja dolorosa. Tenemos una clase media que lo da todo, que trabaja, que paga impuestos, que cumple con la ley y, sin embargo, se ve cada vez más lejos de la vivienda propia, más asfixiada por deudas, más vulnerable a abusos del sistema financiero. Mientras el Gobierno divaga sobre los modelos de desarrollo y organiza foros para hablar del costo a la vida, la gente lo que pide es algo mucho más sencillo: reglas justas.

La diputada Kattia Rivera lideró la Ley 10.583, Acceso a Vivienda para la Clase Media, que moderniza el sistema financiero nacional para la vivienda y fortalece el Banhvi, y reestructura el Fonavi. Con esta ley abrimos posibilidades reales de financiamiento habitacional para miles de familias que no calificaban ni como población de extrema pobreza ni como grandes ingresos. Es la gente que madruga, que paga alquileres altísimos y que aun así ve la casa propia como un sueño cada vez más lejano.

Mientras tanto, el Gobierno ha dedicado buena parte de su discurso a hablar de recortes y austeridad, sin explicar cómo se supone que una familia joven pueda comprar casa en un entorno de salarios estancados y costos crecientes.

En la misma línea de protección al ciudadano común, el diputado Francisco Nicolás impulsó el expediente 24.517, que obliga a los jueces a aplicar de oficio la prescripción de deudas financieras. ¿Qué significa esto? Que los costarricenses ya no serán perseguidos por deudas que legalmente están vencidas, que los bancos, financieras y bufetes de cobro ya no podrán prolongar indefinidamente la angustia de una familia por un crédito que el tiempo legal ya extinguió.

Por otra parte, este servidor promovió el expediente 23.908, una ley que protege a las personas consumidoras en la custodia de su dinero ante fraudes bancarios.

En un contexto donde el robo digital se ha vuelto pan de cada día, era inaceptable que la carga de la prueba recayera sobre la víctima. Con esta

ley se invierte la carga, ahora serán las entidades financieras las que deben demostrar que el cliente es responsable. Ya no bastará con decirle al estafado: usted dio la clave, usted se equivocó. Tendrán que probarlo, es una defensa clara de la gente trabajadora que confía sus ahorros a un sistema que debe responder.

Mientras Liberación Nacional defiende al consumidor y a la clase media con leyes, el Gobierno se ha limitado a advertir de los riesgos por televisión como si las familias pudieran defenderse solas contra mafias digitales internacionales.

Una democracia se mide no solo por lo que dice su Constitución, sino por cómo se protege a quienes menos poder tienen.

En el Caribe Norte, el diputado Geison Valverde lideró el expediente 23.495, que reconoce la propiedad de más de treinta mil personas que por décadas vivieron bajo la sombra de la inseguridad jurídica en términos inscritos a nombre de Japdeva. Esta ley devuelve la dignidad y certeza a familias que no podían acceder a crédito, que no podían mejorar sus viviendas, que vivían con el temor permanente al desalojo.

Y en la agenda de derechos y justicia social, la diputada Paulina Ramírez impulsó el expediente 24.195, hoy la ley 10.654, Ley para la Mejora Tecnológica y Metodológica de las Contrataciones en Materia de Obra Pública.

Esta ley obliga a que en toda gestión de obra pública se deban utilizar tecnologías que permitan un manejo más eficiente de los recursos y una ejecución más ágil de las obras.

Mientras nosotros cerramos portillos de impunidad, el Gobierno ha hecho algo muy peculiar: hablar mucho de mano dura mientras acusa a otros poderes del Estado por la falta de resultados. Cada vez que las cifras asustan, se culpa al Poder Judicial, a la Asamblea, a la prensa, a la historia, a la geometría, y si nos descuidamos, hasta el clima. Lo único que no se ha visto es asumir plenamente la responsabilidad que implica gobernar con las herramientas que ya tiene y con las nuevas que este Congreso le ha dado.

En materia de salud, la fracción del Partido de Liberación Nacional se ha concentrado en un objetivo esencial: atender padecimientos que por años fueron invisibles y prevenir muertes que podemos evitar.

La diputada Andrea Álvarez promovió la Ley 10.750 que establece un marco nacional para prevenir, detectar y atender los trastornos de la conducta alimentaria. Durante demasiado tiempo, niñas y adolescentes, y personas adultas con anorexia, bulimia u otros trastornos similares fueron vistas como casos aislados, incomprendidos a menudo, acompañados de estigmas y burla.

Mientras nosotros legislamos para salvar vidas las que se consumen lentamente por trastornos alimentarios y las que dependen de una atención oportuna, el Gobierno ha preferido quedarse en diagnósticos.

Costa Rica es mucho más que un destino turístico, es una nación con identidad, historia, tradiciones vivas y talento cultural. Sin embargo, por años hemos visto cómo la industria turística crecía sin que ese crecimiento necesariamente se tradujera en más espacio para nuestra cultura.

El diputado Luis Fernando Mendoza promovió el expediente 24.458 una ley para la promoción de la cultura costarricense en la actividad turística. No se trata de colocar una máscara en la recepción del hotel y dar el tema por resuelto, se trata de integrar nuestra música, nuestra gastronomía, nuestras artesanías, nuestras danzas en la oferta al visitante.

De esta manera el turismo deja de ser solo una estadística de llegadas internacionales y divisas, para convertirse también en un instrumento de preservación de lo que somos como pueblo. Nuestra cultura deja de ser folclor opcional y se transforma en parte esencial del modelo de desarrollo turístico.

Mientras esto ocurría en el Parlamento, el Gobierno seguía midiendo el éxito del sector casi exclusivamente en números de vuelos y ocupación hotelera, a pesar de la caída que también se ha dado en este campo. Es importante, sí, pero un país que solo se vende por sus paisajes corre el riesgo de convertirse en un decorado vacío.

Nosotros creemos que Costa Rica debe ofrecer al mundo algo más profundo: su alma, su historia, su diversidad cultural.

El diputado Pedro Rojas impulsó la Ley 10.804, que otorga a las municipalidades la potestad de promover, facilitar y realizar iniciativas para mitigar los efectos del cambio climático y restaurar el ambiente.

Esta ley reconoce que la lucha contra el cambio climático no se libra únicamente desde los ministerios en San José, sino también desde los

gobiernos locales que conocen su territorio, sus ríos, sus cuencas, sus montañas y sus costas.

La diputada Rosaura Méndez impulsó el expediente 24.738, que garantiza financiamiento permanente a las redes de monitoreo y geodinámico y meteorológico del país, el Instituto Meteorológico Nacional, el Ovsicori, la Red Sismológica Nacional, el Laboratorio de Ingeniería Sísmica, entre otros.

Mientras la fracción del Partido Liberación Nacional se asegura de que Costa Rica mantenga y fortalezca su capacidad científica y preventiva, el Gobierno ha preferido ejercer un ambientalismo de micrófono. Muchas declaraciones altisonantes en foros internacionales, pero poca claridad interna sobre cómo financiarán.

Costa Rica sufre desde hace décadas un déficit grave en carreteras, puentes y mantenimiento vial. Basta con tomar cualquier ruta en temporada de lluvias para confirmarlo. Sin embargo, mientras el Gobierno se especializa en anuncios de obras que luego se dilatan, nosotros nos ocupamos de asegurar recursos de forma clara y estable.

El diputado José Joaquín Hernández impulsó una ley que destina recursos del impuesto de los combustibles para la construcción, aplicación de carriles y mantenimiento, ampliación de carriles y mantenimiento de puentes en rutas nacionales y cantonales. Esta medida no resuelve por sí sola el enorme rezago, pero sí da un paso fundamental, asegura una fuente de financiamiento específica para un problema estructural del país.

Ahora corresponde al Ejecutivo y a las instituciones competentes traducir estos recursos en asfaltos de calidad, puentes seguros, rutas cantonales transitables. La ley ya está, lo que falta, como en tantas otras áreas, es gestión eficaz.

Hay iniciativas de la fracción de Liberación Nacional que seguiremos impulsando con fuerza en el próximo periodo legislativo, en materia de seguridad ciudadana, agro y desarrollo regional, fortaleciendo..., fortalecimiento a la educación pública, apoyo al sector productivo, simplificación de trámites.

En el campo de la seguridad profundizaremos en proyectos para modernizar la investigación criminal, endurecer penas donde corresponda, especialmente frente al crimen organizado y la corrupción, y mejorar la coordinación entre instituciones. No descansaremos hasta dotar al país del

marco jurídico más robusto posible, porque el miedo no puede convertirse en la nueva normalidad.

En educación impulsaremos reformas que fortalezcan la calidad educativa, la formación docente, la innovación pedagógica y la infraestructura escolar.

Mientras el Gobierno se entretiene buscando culpables por los malos resultados en pruebas internacionales, desde Liberación Nacional seguiremos trabajando para asegurar que cada niña y que cada niño en cada rincón del país reciba una educación que les permita soñar sin límites.

En el agro acompañaremos a los productores nacionales que hoy se sienten abandonados. No basta con discursos sobre soberanía alimentaria si al mismo tiempo los pequeños agricultores se ven asfixiados por el crédito caro, la falta de asistencia técnica y la competencia desleal de importaciones, cosa realmente grave que está sucediendo.

Nuestra agenda incluirá iniciativas para financiamiento más accesible, seguros de cosechas, infraestructura de riesgos y mercados más justos. Y en desarrollo económico seguiremos promoviendo una visión que combine responsabilidad fiscal con protección social, apoyo a la producción, simplificación de trámites y aprovechamiento de la innovación.

No creemos en la falsa separación entre Estado ausente y Estado ineficaz. Creemos en un Estado serio que regule donde debe, que protege a quien lo necesita y que crea condiciones para el crecimiento.

A estas alturas del discurso es inevitable hacer un balance comparativo, aunque sea breve, entre lo que ha hecho la fracción del Partido de Liberación Nacional y lo que ha dejado de hacer el Gobierno.

En seguridad nosotros modernizamos allanamientos, fortalecimos a la OIJ, combatimos el reclutamiento de menores, la receptación de bienes robados y el abuso de distintivos policiales.

El Gobierno en paralelo perfeccionó el arte de los anuncios alarmistas y de las conferencias de prensa, donde siempre alguien tiene más la culpa y mientras tanto los homicidios crecen exponencialmente, llegando a dolorosas cifras, acercándonos a ser el año con más homicidios en la historia de Costa Rica.

En protección del consumidor y del ahorro de las familias nosotros impulsamos leyes para prescripción de deudas y defensa ante fraudes bancarios. El Gobierno, por su parte, ha preferido recomendar no dar claves por teléfono, como si eso fuera suficiente ante el crimen organizado digital.

En justicia y derechos, nosotros reformamos la Constitución para proteger a las víctimas menores de edad, dimos propiedad a miles de habitantes en el Caribe Norte y cerramos portillos a la naturalización de criminales. El Gobierno mientras tanto ha optado por describir la crisis de la justicia, como si no fuera parte de su responsabilidad liderar soluciones.

En ambiente...

La intervención del diputado Izquierdo Sandí se puede leer en el siguiente enlace:  
[https://www.asamblea.go.cr/glcp/actas\\_jefaturas/Correspondencia/O.I.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/actas_jefaturas/Correspondencia/O.I.pdf)

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Ha concluido su espacio, don Óscar.

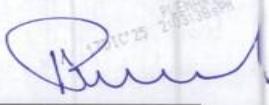
Antes de continuar, le corresponde ahora el turno al Partido Progreso Social Democrático.

Voy a hacer un paréntesis para conocer una moción de posposición que urge aprobar antes de las cuatro de la tarde. Así es que la voy a someter a conocimiento.

Moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

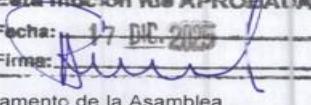
Le solicito al primer secretario proceder a darle lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA  
MOCION DE ORDEN

ASUNTO: MOCION DE POSPOSICION  
VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS  
HACEN LA SIGUIENTE MOCION:

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARIA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue APROBADA  
Fecha: 17 DIC 2025  
Firma: 

Para que, de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde ampliar la primera parte de la sesión, para conocer el expediente N.º 25.343, PERMISO PARA EL EVENTUAL ATRAQUE, PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LAS TRIPULACIONES; EN PUERTOS COSTARRICENSES UBICADOS EN EL PACIFICO Y EN EL CARIBE, DE LAS EMBARCACIONES DE GUARDACOSTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE ESTARÁN DESARROLLANDO OPERACIONES ANTINARCÓTICOS EN APOYO AL SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS COSTARRICENSE Y DEMÁS AUTORIDADES DEL PAÍS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, hasta su tramitación final.

Posteriormente, se pase a conocer en la segunda parte de la sesión las siguientes proposiciones de reforma constitucional:

- Tercera lectura y admisión.

1. EXPEDIENTE N.º 23.729: REFORMA DEL ARTÍCULO 36 CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LIMITAR EL DERECHO DE ABSTENERSE A DECLARAR EN DELITOS QUE COMETAN FAMILIARES CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD, Y OTRAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO.

2. EXPEDIENTE N.º 24.672 REFORMA AL NUMERAL 183 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

- Segunda lectura.

1. EXPEDIENTE N.º 24.620 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 158 Y 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA RELATIVA A LA ELECCIÓN,

1  
ama

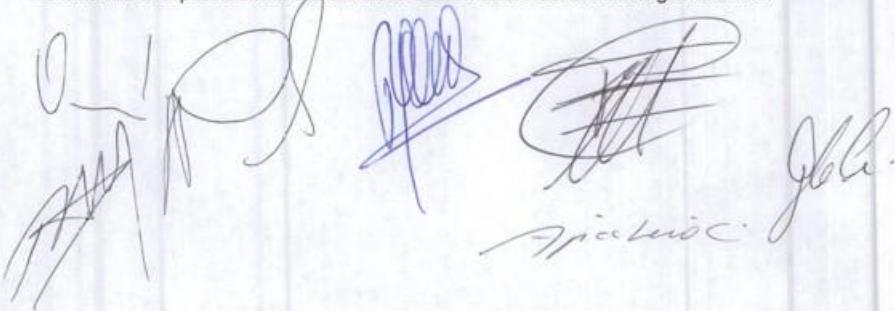
REELECCIÓN, PLAZOS Y REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO DE MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

2. EXPEDIENTE N.º 25.122, REFORMA DEL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA AMPLIAR LOS DELITOS PENALES POR LOS CUALES PUEDE SER EXTRADITADO UN COSTARRICENSE

- Primera lectura.

EXPEDIENTE N.º 25.277, DERECHO A SER ELECTO Y A ELEGIR A TRAVÉS DE GRUPOS ELECTORALES INDEPENDIENTES O CANDIDATURAS INDIVIDUALES.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.



**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Aprobada.

Perdón, vamos a proceder con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes. Vamos a cerrar puertas e iniciamos el proceso de votación.

Les solicito a los diputados y diputadas que están en la sala adjunta, por favor, ingresar para votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Jiménez Siles, Gilberth	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Vamos a continuar con el control político en el espacio del Partido Progreso Social Democrático, hasta por diez minutos, tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel por cinco minutos.

**Diputado Manuel E. Morales Díaz:**

Gracias, presidente; buenas tardes a todos.

En estos días el mundo nos ha enviado una señal clara, fuerte y difícil de ignorar. Noruega, uno de los países con mayor desarrollo tecnológico y capacidad científica del planeta, tomó una decisión trascendental, detener toda licencia de minería marina en aguas profundas del Ártico, al menos hasta el año 2029, y no solo frenaron la explotación, también suspendieron la exploración y eliminaron el financiamiento público para seguir mapeando minerales en el fondo marino.

¿La razón? Pues la evidencia científica acumulada, y una verdad que ya no se puede maquillar. La minería en aguas profundas pone en riesgo ecosistemas únicos, frágiles y esenciales para la vida en el planeta, y hoy Costa Rica puede y debe decir lo mismo.

Hace varios meses presenté ante esta Asamblea el proyecto de Ley expediente 24.739, Ley para la prohibición de la minería marina en Costa Rica, una iniciativa clara y responsable que busca proteger todas nuestras aguas estatales de una actividad altamente riesgosa, con impactos irreversibles y sin beneficios reales comprobados para el país. Nuestro mar no es un terreno vacío esperando ser explotado, nuestro mar es un tesoro nacional, es biodiversidad, es pesca sostenible, es turismo, es equilibrio climático, es alimento y trabajo para miles de familias costarricenses.

Cada costarricense, viva donde viva, depende de que ese ecosistema se mantenga sano, vivo y funcional.

Lo que hoy ocurre en Noruega confirma que el camino correcto es el de la precaución y no la improvisación, el de la ciencia y no el de la especulación, el de la protección y no el riesgo innecesario. Costa Rica tiene hoy una oportunidad histórica, la oportunidad de adelantarse, de prevenir, de defender lo que el mundo empieza a reconocer, que el mar profundo no es una mina, es un sistema vivo que sostiene la vida.

Y quiero destacar algo fundamental, el Poder Ejecutivo ya convocó este proyecto en las presentes sesiones extraordinarias y eso es una señal bastante positiva, ahora está del lado de nosotros como diputados, una señal de coherencia entre ambos poderes y lo aprobamos con nuestra tradición ambiental y una señal de que este país entiende que proteger el mar no es un capricho ideológico, sino una decisión estratégica de desarrollo sostenible.

Por eso, hoy reitero mi llamado, respetuoso y firmen a todas las fracciones legislativas para que apoyen este proyecto de ley, esto no es un tema ni político ni partidario, es un tema del país, es un tema del presente y también es un tema para el futuro.

Costa Rica ha sido ejemplo ambiental para el mundo y hoy debemos volverlo a ser, porque nuestro mar se debe proteger.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar por siete minutos.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros, aquí pasamos la mayor parte de nuestra vida, encerrados en este edificio que afuera se conoce cariñosamente como la caja de leche y sesionamos aquí a cuatro pisos bajo tierra, y entonces no nos damos cuenta de las cosas maravillosas que pasan afuera.

Muchos costarricenses hemos jurado que daríamos nuestra vida por la patria, pero ¿cuántos realmente lo han hecho? ¿Cuántos costarricenses han dado su vida o han querido, han demostrado que darían su vida por un coterráneo? Y hace poco se concedieron las medallas al mérito, a la paz y a la democracia que pasaron prácticamente inadvertidas.

La prensa no le dio importancia y yo hoy quiero rendir homenaje a cuatro costarricenses que yo considero que de verdad valen su peso en oro.

Yosen Rojas y el capitán José Ríos literalmente arriesgaron la vida para salvar a otros costarricenses. Selma Rojas es una profesora de Talamanca que decidió que iba a dedicar su vida a salvar la cultura de los pueblos aborígenes de este país, y el doctor Alberto Ferrero no se resignó nunca a que los costarricenses tuvieran servicios de salud de cuarta categoría.

Entonces, aquí está la historia de estos cuatro costarricenses que valen su peso en oro.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov\\_actas/Pilar%20Cisneros%201%20\(1\).mp4](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Pilar%20Cisneros%201%20(1).mp4)

Cómo no sentirse orgullosa de estos costarricenses, pero no me siento tan orgullosa de la actitud que tienen algunos compañeros aquí en el Plenario.

A ver, ayer por lo menos veinte diputados tomaron la palabra antes de decidir si le levantábamos o no el fuero al presidente Rodrigo Chaves. Pero solo cuando esta servidora, Pilar Cisneros, habló, varios de ustedes decidieron, ah, no, no queremos escuchar a esta señora y nos vamos a ir de aquí. ¿Para qué? Para romper el cuórum y para interrumpir mi discurso.

¿Saben qué? Me honran, me honran realmente, porque eso quiere decir que les dan importancia a mis palabras y hoy quiero decírselos una cosa, no es mi discurso lo que les molesta a ustedes, no, no, no, no es mi discurso, es lo que yo represento.

¿Saben qué es lo que les duele? El ácido que cae sobre sus propias heridas, lo que cosecharon tras décadas de malas políticas públicas, de corrupción sin castigo, de la captura de la institucionalidad para proteger sus propios intereses. Eso es lo que les duele, eso es lo que no quieren escuchar.

¿Pero saben qué, diputados? Mi voz es solo una intermediaria de las voces de descontento que se oyen fuera de estas paredes, fuera de la caja de leche.

¿Y saben qué? Con estas actitudes me hacen sentirme más que orgullosa de ser la vocera de esas voces que no están contentos con lo que pasa en este país y que van a impulsar un cambio, les guste o no les guste, quieran o no quieran. Pero en todo caso, muchísimas gracias por darme una importancia que tal vez no merezco.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Continúa el Partido Unidad Social Cristiana por un plazo de diez minutos. Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por cinco minutos.

**Diputado Alejandro Pacheco Castro:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputados.

Viendo a los costarricenses a los ojos y con la total responsabilidad podemos decir que la fracción del Partido Unidad Social Cristiana ha sido una de las fracciones más productivas de esta Asamblea Legislativa con cuarenta y cinco proyectos aprobados durante el año 2025. No lo decimos con arrogancia, lo decimos con datos, con hechos y con resultados concretos.

No somos la bancada más numerosa, pero sí somos una fracción que trabaja, que asume responsabilidades y que entiende que la política no se trata de poses partidarias, sino de resolver los problemas reales de la gente.

La política se mide por el impacto que tiene en la vida cotidiana de todos los costarricenses, compañeros. Lamentablemente, en esta Asamblea Legislativa también hemos visto otra forma de hacer política: la del bloqueo sistemático, la del obstrucionismo con estrategia, la de pararse en la manguera, aunque el país tenga sed.

No se trata de diferencias ideológicas normales en democracia, se trata de una práctica repetida de frenar proyectos importantes para Costa Rica, no porque sean malos, sino porque no los impulsan ellos, o porque prefieren que al país le vaya mal antes de reconocer avances ajenos. La inmadurez política ha sido una de las banderas, compañeros.

Ahí están los hechos. El proyecto de patrocinio del deporte, que abre oportunidades reales para jóvenes, comunidades y atletas, fue bloqueado; la educación dual, una herramienta probada para combatir el desempleo juvenil y acercar la educación al mercado laboral, también fue obstaculizada; el proyecto para la marina de Limón, que traería empleo, desarrollo y activación en una provincia que le urge, fue bloqueado; la actualización de la Ley de la Zona Marítimo-Terrestre, necesaria para una atracción de turismo que cada vez más va hacia la baja, también fue bloqueado; el proyecto de jornadas cuatro tres, ni qué decir, este Plenario fue secuestrado, impidiendo avanzar en otras iniciativas. Y así mucho más, compañeros.

¿Quiénes pierden con estos bloqueos? No pierde un partido político, pierde el joven que no consigue empleo, pierden las provincias enteras urgidas de soluciones, pierde el país que necesita avanzar.

A pesar de ese panorama, nuestra fracción no se cruzó de brazos, no cayó en el juego del estancamiento, decidimos seguir trabajando, dialogando donde se puede y empujando donde toca empujar. Y gracias a ello, logramos aprobar leyes que sí van a mejorar la calidad de vida de las personas.

Aprobamos el proyecto para abaratar los medicamentos de la diputada María Marta Carballo, una lucha histórica que durante años fue bloqueada por intereses y excusas. Hoy las familias costarricenses van a tener un respiro, hoy se defiende el derecho a la salud por encima del abuso de los precios.

Aprobamos reformas para mejorar los nombramientos en el Ministerio de Educación Pública, apostando por una educación más transparente, más eficiente y menos politizada, porque el futuro del país no puede depender de improvisaciones ni de amiguismos.

Aprobamos el proyecto para agravar las penas de los delitos contra las mujeres cuando se utiliza ácido, enviando un mensaje claro, firme y contundente: en Costa Rica la violencia no se relativiza, no se justifica y no se tolera. Aquí se protege a las víctimas y se sanciona con severidad a los agresores.

Esto es hacer política con responsabilidad, eso es legislar pensando en el país y no en cálculos electorales, eso es cumplirle a la ciudadanía, compañeros.

De cara al 2026 el llamado es claro, Costa Rica no puede seguir perdiendo el tiempo, el país necesita avanzar, necesita acuerdos y necesita que quienes ocupan una curul entiendan que el obstrucionismo no es una virtud democrática, es un freno al desarrollo.

Esperamos que algunas fracciones entiendan que bloquear por bloquear no construye, que decir no a todo no resuelve nada, y que la ciudadanía está cansada de una política que antepone intereses partidarios al bienestar nacional.

Nuestra fracción seguirá trabajando con seriedad, con firmeza y con compromiso. Seguiremos del lado de los proyectos que generan oportunidades, protegen vidas y fortalecen al país, porque al final, cuando miramos a los costarricenses a los ojos, sabemos que tenemos cómo responder, con hechos y no con excusas, compañeros.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Continúen en el uso de la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela, por cinco minutos.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Gracias, presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo quisiera esta tarde solidarizarme con la niña hija del señor Álvaro Ramos. Y quiero hablar del PANI como institución, más de un tema político, aunque esto no debe pasarse por alto, porque desde la óptica donde se mire, sí pareciera ser un tema político.

Pero me quiero solidarizar con ella, porque es a ella a quien le están vulnerando un derecho: el derecho a expresarse, el derecho a participar cívicamente en política. Eso no es un derecho exclusivo de los mayores de edad.

Y qué dicha que no es un derecho exclusivo de los mayores de edad, porque desde esas edades es que los menores deben de empezar a participar para luego tener una sociedad y tener adultos responsables y educados cívicamente.

¿Cuántas investigaciones aquí se deberían de abrir si algunos de ustedes, desde pequeños, como a mí, que mi abuelo me llevaba a reuniones de política, o a mis compañeras María Marta Carballo o Melina Ajoy, que sus abuelos, su papá y su abuelo fueron diputados? ¿Es de verdad eso motivo de abrir una investigación? Porque también, además, yo vi un video, y me parece muy bien y estuvo muy bonito, de la hija del señor presidente tocando un piano, que también se circuló.

Entonces, ¿cuál es el problema?, ¿Circular la imagen de un menor o lo que estaba haciendo la menor, que estaba con sus papás, o con su papá, donde claramente no está siendo violentada de ninguna manera?

Es una menor de edad con un derecho a expresarse libremente. Pero es que lo que más me llama la atención es lo eficiente que ahora resulta que es el PANI.

Tan eficiente es el PANI que entonces nos cuente todos esos menores de edad que están aquí en la avenida Central, no es necesario que reciban llamadas, vayan a la avenida Central o a los semáforos de San José, y díganos cuántas investigaciones han abierto por esos menores de edad que están ahí pidiendo, que están a las diez de la noche, sin abrigo, y claramente

sin alimentación. ¿Cuántas veces han ido? Que nos den ese reporte también.

Me decía mi compañera María Marta Carballo de un caso en Guácimo, donde ella ha insistido, porque hay hasta funcionarios del PANI detenidos por aparente venta de menores de edad. ¿Cómo va esa investigación, señora presidenta ejecutiva del PANI? ¿Cómo va la investigación en ese caso?

O cuéntenos cómo va también la investigación o las investigaciones de los menores que han muerto por el crimen organizado; o cómo van las investigaciones por los aumentos de casos de embarazo adolescente en el Pacífico Central, y las recomendaciones que ha hecho al respecto.

Y también de fundaciones donde conozco de primera mano, porque he colaborado con esas fundaciones, menores que tienen ahí desde meses, y que el PANI ha decidido que deben de seguir en contacto con su progenitora.

Y que la fundación le ha indicado al PANI que es importante cortar ya la relación con sus progenitores, porque escuchan en las visitas cómo son agredidos verbalmente, cómo su madre, porque estoy hablando de un caso en específico, le dice a la niña que hoy tiene cinco años y tiene desde los tres meses de estar institucionalizada: inútil, que no debió haber nacido, que nunca la debió tener.

Y el PANI todavía no ha decidido que es una niña que debe de darse en adopción y tener una familia. Cinco años han pasado por la burocracia de esa institución, y de pronto, de una semana a otra, tiene la capacidad de abrir una investigación.

De verdad, o sea, es que estamos hablando de un día, incluso, donde se ve acompañada de su papá, una niña cuidada. Esto no es por defender ninguna campaña política, mucho menos yo voy a defender la de Álvaro Ramos.

Esto es de defender a la niñez y sus derechos, a esa niña que tiene derecho a expresarse, pero, sobre todo, a todos esos niños que sí están siendo vulnerados y que a ustedes como institución les corresponde defender y que no lo han hecho durante años y ahora resulta que son la institución más eficiente de este país.

Y, repito, no es al parecer por la imagen, porque no tiene nada de malo, pero no hay ningún problema en que se circule una imagen de la hija del señor presidente tocando un instrumento, toca muy bonito, pero en esto sí hay un problema.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputado Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio, por la fracción del Partido Nueva República, por seis minutos.

**Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:**

Diputada Rojas, déjeme decirle que coincido cien por ciento con usted y, de hecho, mi control político es exactamente sobre el mismo tema.

¿Dónde estuvo el PANI actuando antes de la tragedia de Juliana, a pesar de que la institución recibió veintidós denuncias por violencia? El PANI no actuó y a Juliana la mataron.

¿Dónde estuvo el PANI por proteger a la niña Keibril y su madre de solo doce años, cuando el caso era de conocimiento de la institución y aún así no intervino? Hoy Keibril está en el cielo por culpa de una institución inútil.

¿A dónde ha estado el PANI exigiendo al Gobierno comerse la bronca en materia de seguridad para evitar que los niños pierdan la vida por una bala perdida? ¿Dónde ha estado el PANI tomando acciones para evitar que niños y adolescentes terminen recluidos por el crimen organizado y muchos de ellos asesinados?

¿Dónde estaba el PANI cuando el Frente Amplio presentó un proyecto de ley para permitir la mutilación genital de menores de edad?

¿Saben cuál fue la respuesta del PANI cuando se les consultó sobre ese proyecto? Se las leo textualmente: El Patronato Nacional de la Infancia ha venido trabajando en el proceso de la inclusión de las personas desde el reconocimiento de sus múltiples identidades y expresiones.

Así las cosas, en razón del análisis realizado y de conformidad con la observancia de los derechos humanos de las personas, y particularmente los de las personas menores de edad, se solicita que se atiendan las observaciones brindadas al articulado y, en razón de su incorporación, se dispone no manifestar oposición al presente proyecto de ley.

Sí, señores, el PANI de este Gobierno, que se ha dicho conservador, no se opuso a semejante proyecto, más bien lo respaldaron. Y podría usar todo mi tiempo mencionando los múltiples casos de negligencia y de incoherencia de esta institución.

¿Y por qué cuestiono al PANI? ¿Por defender a un candidato? Para nada. El país conoce nuestra posición en relación al Partido Liberación Nacional, del cual creemos le ha causado mucho daño al país, junto con el PAC, junto con el Frente Amplio, junto con los partidos que han gobernado.

Creemos que es uno de los países..., uno de los partidos, perdón, que tiene al país de rodillas frente al subdesarrollo, pero mi posición sería exactamente la misma si estuviéramos hablando del candidato del Frente Amplio o de un hijo del candidato del Frente Amplio, o del candidato de la Unidad Social Cristiana, o de cualquier otro candidato. No me puedo quedar callado cuando lo que se está atacando es a la niñez.

En Nueva República siempre hemos sido defensores de la patria potestad de los padres frente a sus hijos y siempre hemos dicho: a mis hijos los educo yo. No le toca al Estado imponer criterio, opiniones o ideología sobre nuestros niños. No tiene derecho una institución a limitar o impedir que los niños puedan manifestar sus criterios y hasta sus posiciones políticas.

La intervención abusiva del PANI en relación con la hija de don Álvaro Ramos es intolerable y, repito, las palabras serían las mismas, cualquiera que hubiera sido el candidato cuyo hijo o hija en este momento estuviera siendo expuesto de la manera en que ha sido expuesta esta niña.

Aún y sí, desde nuestro criterio, Liberación y sus partidos hermanos en su momento han querido dinamitar la patria potestad de los padres costarricenses. Hoy nosotros defendemos a muerte ese derecho, porque no se trata de Ramos, se trata de la niñez costarricense.

Señores del PANI y del Gobierno, con nuestros hijos no se metan. Son muchos los niños que piensan que el rumbo de este país y su futuro está mal. Hay otros que piensan que está bien. Pero que yo piense distinto no me da derecho de taparle la boca a un niño cuando se está en el proceso de

aprendizaje, en momentos en que la formación cívica de las nuevas generaciones es trascendental para proteger nuestra democracia.

Hoy, en redes sociales, muchos padres de familia se manifestaron en contra de esta actitud arbitraria del PANI, y uno de ellos publicó el siguiente mensaje. Leo textual: Ninguna institución inútil va a decidir cómo debe pensar mi hija. Ella desde pequeña va a saber que en la política a como hay gente buena también hay gente con la mente podrida, manipuladora y hambrientos de poder, y yo le voy a enseñar a distinguirlos.

Mientras los niños sufren agresiones, el PANI se dedica a perseguir a una niña por sus posiciones políticas. La libertad de expresión debe respetarse a toda persona, incluidos los niños.

Esto no se trata de un partido político, no se trata de un candidato, no se trata de una campaña. Se trata de la niñez, se trata de una institución encargada mandato constitucional de proteger a nuestros niños, pero que hoy es utilizada como una máquina politiquera alejada de su propósito real.

Ya mencionó la diputada algunos casos, y hay más, de niños que han salido apoyando a este Gobierno. Ah, pero resulta como que esta o como esta sale hablando contra el Gobierno entonces a esta sí hay que investigarla y hay que investigar a sus papás y hay que investigar las circunstancias y demás.

No es algo que solo diga yo. Desde hace tiempo muchas personas me detienen y me dicen haga algo con el PANI si está en sus manos, y hasta me han dicho que el PANI hay que cerrarlo.

En un reciente pasado, una encuesta determinó que el setenta y tres por ciento de los costarricenses tienen poca o nada confianza en que el PANI sea una institución útil en la protección de nuestra niñez. Y no es solo una percepción, constantemente los noticieros lamentablemente nos dan la razón.

Aun así, en lugar de que el Gobierno intervenga el PANI, lo utilizan para sus intereses políticos, y eso no se vale. Por eso hoy levanto la voz, porque yo soy padre, porque tengo derecho a educar a mis hijas en mis principios y valores, y defenderé ese derecho siempre.

Antes de ser candidato en esta ocasión les pregunté a mis hijas, a las dos, si estaban de acuerdo y ellas me dieron su opinión y fueron uno de los grandes impulsos para que yo tomara esa decisión.

Ellas tienen criterio y ambas a su corta edad tienen derecho a opinar y a participar en la campaña si así lo quieren, y el PANI no me va a decir si ellas pueden o no estar en los...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la fracción del Partido Liberal Progresista por un plazo de seis minutos.

Diputado Campos Cruz, por seis minutos.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Gracias, presidenta.

Ya que estamos prácticamente a las puertas de cerrar este año, nos dimos a la tarea de echarle un ojito al informe semestral que emite el Ministerio de Planificación y Política Económica respecto del cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Y vieran ustedes que lo primero que llamó la atención en este informe fue el siguiente párrafo. Escuchen ustedes: que se ha cumplido, que se ha cumplido prácticamente el cien por ciento de las metas en materia de seguridad.

Ah, caray, y entonces comprenderán ustedes que como a uno le gusta echarse la revisadita de las cosas, uno observa que el cuadrito que emiten en ese informe semestral ciertamente dice: de acuerdo con lo programado sector seguridad ciudadana y justicia total de metas 2025-16, de acuerdo con lo programado, cien por ciento.

Ah, pero cuando uno se va al Plan Nacional de Desarrollo, uno encuentra que en materia de seguridad ciudadana dice: número de homicidios dolosos total entre..., para el 2021 había quinientos noventa y nueve; al 2023 se planteaban quinientos cuarenta y cinco, tuvimos novecientos siete. Al 2024, quinientos treinta y seis. Tuvimos ochocientos ochenta. Al 2025 planteaban quinientos veinticuatro. Tuvimos ochocientos treinta y dos, vamos por ochocientos treinta y dos.

Y el Organismo de Investigación Judicial plantea que posiblemente estemos superando al final de año otra vez los novecientos homicidios. Y si no lo superamos, este va a ser el segundo año más violento en la historia de Costa Rica también. Ah, pero cumplen el cien por ciento de las metas en materia de seguridad ciudadana.

Lo curioso es, lo curioso es que cuando uno observa cuáles son las metas a las que se refieren, diay, no están los homicidios, no están los homicidios dolosos, ah claro, así es muy fácil cumplir las metas, ¿verdad? Metas que están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, pero que no están contempladas en el informe semestral de metas, diay así cualquiera cumple, ¿verdad? Incluso dice, incluso dice el reporte, que se han cumplido hasta el ciento veinticinco por ciento de algunas metas, diay ciento veinticinco por ciento se han cumplido de las metas de los homicidios que se han realizado, porque cuando vemos los datos, los datos del..., al 15 de diciembre del 2025, observamos ochocientos treinta y dos homicidios dolosos, de los cuales quinientos treinta y nueve han ocurrido por ajustes de cuentas.

O sea, lo que hemos llamado en esta Asamblea Legislativa, el sicariato, ¿cierto? sicariato. Pero también el treinta y seis por ciento de las víctimas de esos ochocientos treinta y dos se ubican entre los dieciocho y los veintinueve años, y doscientos cincuenta y siete víctimas tenían entre treinta y treinta y nueve años, pueblo de Costa Rica, están matando nuestros jóvenes.

Ah, pero cumplimos las metas en un cien por ciento en materia de seguridad ciudadana, y aparte de eso, yo lamento mucho que el Plan Nacional de Desarrollo no tenga como una meta evitar las víctimas colaterales, porque si tuviera cero víctimas colaterales, la meta del Plan Nacional de Desarrollo, bueno, diay al 15 de diciembre del 2025, llevamos setenta y cuatro.

Ah no, ahí sí se excede, pero en negativo, I cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, háganme el favor y pónganse serios, dejen de estar manipulando datos, informes y redacciones para decir que todo es precioso y que todo está muy bien.

Háganme el favor, porque Costa Rica está sumida en la peor crisis de seguridad que ha enfrentado en años, como para que el informe semestral del Ministerio de Planificación diga que cumplimos en un cien por ciento las metas.

Y ojo, un detalle adicional, recordemos que en el 2023 el país batió récords en homicidios, novecientos siete, novecientos siete en 2023, precisamente a quien le tocaba hacer el registro de estas cosas con base en el Plan

Nacional de Desarrollo fue a doña Laura Fernández, candidata del oficialismo siendo ministra de Planificación. ¿Y entonces a quién le tocaba vigilar porque se cumplieran las metas del Plan Nacional de Desarrollo? A la candidata del chavismo hoy.

¿Esa es la continuidad? ¿Esa es la continuidad que quieren? Cuando Laura Fernández era la que tenía que darle seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo durante el año más violento en la historia de Costa Rica. No, compañeras y compañeros, no, costarricenses, no, hay que abrir los ojos, hay que abrir los ojos, porque estamos hoy parados en una bomba de tiempo y pareciera ser que hoy a eso..., que al Gobierno hoy eso no le importa, porque lejos de establecer una estrategia para controlarlo, cumplen, dicen, el cien por ciento.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por espacio de seis minutos, por la fracción del Partido Frente Amplio.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señora presidenta, un saludo muy cordial, diputados, diputadas, personas que siguen este espacio, personas en las barras que vienen a reclamar de forma justa por la evolución del ROP, expresarles nuestra solidaridad en esa lucha que están dando.

Ojalá pidan cuentas también, que le pidan cuentas al señor Nogui Acosta, que le pregunten a la fracción oficialista cuál es la posición de Nogui Acosta sobre el retiro del ROP, qué es lo que va a venir a hacer si llega a ser diputado en esta Asamblea Legislativa, que le pregunten a la fracción oficialista cuál es su posición, la de Nogui Acosta, quien fue ministro de Hacienda en este Gobierno, pero además, viceministro en el Gobierno anterior, como ministra en ese momento, Rocío Aguilar, que pregunten a ver cuál es la posición de don Nogui Acosta sobre el retiro del ROP, que doña Ada comente cuál es la posición de Nogui Acosta sobre el retiro del ROP, ojalá que esto podamos impulsarlo lo antes posible en este Gobierno.

Quiero decirles, diputados y diputadas, que con alarma, con preocupación, y también con un poco de sinsabor y reclamo ve uno lo que sucede con el caso de Ofelia Taitelbaum.

Es realmente ahí donde uno se da cuenta que ciertamente aquellas personas que piensan que en Costa Rica hay gente privilegiada y de cuello blanco que nunca paga y se responsabiliza por sus delitos, es verdad.

Y es ahí donde uno dice que en estos momentos de alta crítica, de alto cuestionamiento al aparato institucional, habría que poner las barbas en remojo y pensar si es correcto seguir con la lógica los privilegios de los ultraprotegidos.

Lo de Ofelia Taitelbaum es una vergüenza, es una vergüenza, porque una señora que no va a estar enfrentando su responsabilidad por lo que hizo, que fue atentar contra la gente más humilde de este país, recuérdenlo, recuérdenlo.

Recuerden a María Otárola, lo que sucedió, cómo esta señora fue a la Caja Costarricense de Seguro Social y no pudo ser atendida, porque Ofelia sí falsificaba que esta señora le brindaba servicios para poder evadir impuestos, esa fue la lógica, años por un juicio y cuando se declara culpable la psicóloga dice que doña Ofelia...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado, lo interrumpo.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

No importa, yo ahorita sigo, pero me devuelven el tiempo.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Disculpas, con treinta y cinco diputados, corre el tiempo reglamentario.

No hay cuórum.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Buenas tardes.

Se ha restablecido el cuórum. Treinta y nueve diputados en la sala de sesiones.

Permisos y autorizaciones establecidos en los incisos 5)...

Ah, por el orden. Disculpe, diputado, es que pensaba que ya...

Se reanuda su intervención por tres minutos veinticinco.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

No, no vuelvo a votar por usted de secretario. No, mentiras. Voy a seguir... mentiras, pero verdad.

Quiero seguir con lo que estaba indicando hace un momento. El caso de Ofelia tiene a este país alarmado. Años para responsabilizarla por el delito, pero hoy le dejan libre, casa por cárcel, porque eso prácticamente en una mansión de lujo es libertad.

Y cuando usted revisa parte de la justificación médica de los motivos por los cuales hoy se encuentra en casa por cárcel, la justificación es, por ejemplo, que doña Ofelia acepta que cometió un delito.

Díganme ustedes, costarricenses, ¿cuánta gente no acepta que cometió un delito en la cárcel? Dentro de su parte psicológico y dice, sí, yo cometí un delito. ¿Cuánta gente en este país?

Les digo, hay personas hoy en cárceles de este país que están enfrentando crisis de salud, que no pueden ser intervenidas dentro de esa crisis de salud, porque no hay ni siquiera posibilidades de que los lleven a hospitales o que les atiendan médicamente.

Realmente, es una vergüenza y representa estas cúpulas de poder político de grandes y poderosos que se vuelven absolutamente intocables. Y esos intocables le causan un daño a la credibilidad del Poder Judicial innegable, y del aparato institucional.

Pero ¿saben? La gente sigue denunciando, la gente sigue denunciando injusticias. Lo mismo pasa hoy con alrededor de treinta trabajadores. Presten atención sobre esto, diputadas y diputados, treinta trabajadores a quienes echaron dos empresas, Equipos y Sistemas Infocom, y Acaldeacu Sociedad Anónima, los despiden, no les pagan ningún solo derecho.

Y la empresa que brindaba los servicios, que se llama Telecable, empieza a echar para todos lados y decir, se esconde, no es mi responsabilidad y ahí están los trabajadores reclamando por sus derechos.

¿De quién es Telecable? ¿De quién es Telecable Sociedad Anónima? Ah, de uno de los hijos de los Pacheco, sí, de los mismos Pacheco que están metidos en Papagayo; Pachecos que están en Papagayo.

Sí, la misma familia a la cual este Gobierno ha beneficiado, con trato de guantes de seda en Papagayo.

Pero vean qué curioso, Telecable, Telecable, el mismo call center que le brinda el servicio a Laura, que le está brindando en campaña a Laura, el mismo call center. Esos no reconocen el pago de derechos de los trabajadores a los cuales echaron a la calle, deudas millonarias esas empresas con la Caja.

Esto es la lógica de los intocables, las élites del pasado como Ofelia y las élites del hoy como Pacheco en violencia completa contra la gente trabajadora de este país.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, diputado.

Me informan que hay treinta y siete diputados en la sala de sesiones, por lo cual no hay cuórum y corren los cinco minutos del reglamento.

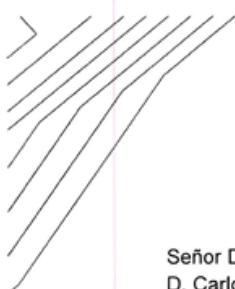
Se ha restablecido el cuórum en treinta y nueve diputados y diputadas.

**ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO**

**PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

**EXPEDIENTE N.º 25.343, SOLICITUD DE PERMISO PARA EL EVENTUAL ATRAQUE EN PUERTO COSTARRICENSE DE LAS EMBARCACIONES ARTILLADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Daremos lectura al oficio MSPDM 2459-2025, de fecha 15 de diciembre del 2025, del señor Mario Zamora, ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

RECIBIDO EN  
1

15 de diciembre del 2025

**25343** MSP-DM-2459-2025

Señor Diputado  
D. Carlos Felipe García Molina  
**Primer Secretario**  
**Directorio Asamblea Legislativa**

Señora Diputada  
Dña. Gloria Navas Montero  
**Segunda Secretaria**  
**Directorio Asamblea Legislativa**

Estimada señora y señor:

Recibido en la Secretaría del Directorio  
de la Asamblea Legislativa

**15 DIC. 2025**

El: *[Signature]* Hora: *[Signature]*  
A las: *[Signature]*  
Recibido por: *[Signature]*

La Embajada de los Estados Unidos de América ha solicitado al Gobierno de Costa Rica, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante la Nota Verbal N° 2025-0122, la petición de autorización para el potencial atraque en puertos costarricenses, ubicados tanto en el Pacífico como en el Caribe de las embarcaciones que se detallan en la nota verbal adjunta a Costa Rica, durante el periodo **del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026**, con el fin de realizar misiones y operaciones antidrogas de conformidad con el Acuerdo Bilateral de Patrullaje.

La anterior solicitud es conforme con los fines gubernamentales, por lo que se solicita todas las inmunidades y privilegios que le confiere la Convención de Viena, al Gobierno de los Estados Unidos de América.

Se adjunta copia del oficio N° DP-IP-1196-2025 de fecha 15 de diciembre del presente año, dirigido a este despacho por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual remite al Ministerio de Seguridad Pública la Nota Verbal de la Embajada de Estados Unidos N°2025-0122 del 31 de octubre del 2025, mediante la cual dicho gobierno solicita el permiso que en este acto se somete a conocimiento de la Asamblea Legislativa.

La ocasión es propicia para reiterarles mis más altas muestras de consideración y estima.

Saludos cordiales.

MARIO ZAMORA CORDERO  
CORDERO (FIRMA)

Formado digitalmente por  
MARIO ZAMORA CORDERO  
(FIRMA)  
Fecha: 2025.12.15 16:41:34  
-06'00'

Lic. D. Mario Zamora Cordero  
**Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.**

c. Sr. Manuel Jiménez Steller- Viceministro de Unidades Espaciales  
Sra. Angela Zúñiga Solano -Jefatura del Departamento de Inmunitades y Privilegios. [inmunitades@rree.go.cr](mailto:inmunitades@rree.go.cr)

DESPACHO MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
San José, Zapote, Barrio Córdoba, frente al Liceo Dr. José María Castro Madrid  
Módulo A Daniel Oduber Quirós  
[despachoministro@msp.go.cr](mailto:despachoministro@msp.go.cr) / [www.seguridadpublica.go.cr](http://www.seguridadpublica.go.cr)  
t. 2600-4204  
@seguridadcrc



El documento completo del atraque se puede ver en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/actas\\_jefaturas/Correspondencia/Exp.%2025343.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/actas_jefaturas/Correspondencia/Exp.%2025343.pdf)

Se inicia la discusión, en la cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando.

**Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:**

Muchas gracias, señor presidente

Yo no me voy a cansar, durante este periodo constitucional, igual lo hice en el periodo 2010-2014, de darle y ofrecerle un agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos de América, a un Gobierno amigo de Costa Rica, y que por muchos años ha facilitado esta cooperación, esta colaboración, ofreciendo precisamente navíos para realizar los trabajos en los mares costarricenses para todo el trabajo antinarcóticos y de apoyo al Servicio Nacional de Guardacostas.

No sé qué sería de nuestro país si no tuviéramos nosotros esa colaboración del Gobierno de los Estados Unidos, igual de otros países que han venido a contribuir en distintos en distintos momentos.

Los recursos que tiene Costa Rica son recursos limitados para atender todo el tema del narcotráfico. A través de los años hemos visto cómo todos estos navíos pueden y han estado en cooperación y colaboración, y a partir y a través de ellos se ha logrado detectar y se ha logrado capturar una enorme cantidad de drogas.

Este es un momento muy difícil para nuestro país. El tránsito de drogas hacia el norte sigue siendo un problema relevante, importante, y lo menos que podemos hacer los costarricenses es agradecer, pero, además, esta Asamblea Legislativa dar el voto favorable para que toda esta colaboración, toda esta cooperación venga a ayudarnos, venga a complementar el trabajo que nosotros en nuestro país estamos haciendo contra el narcotráfico.

Así que yo quisiera a las diputaciones presentes demos un voto favorable a este ofrecimiento, antes era cada seis meses que se realizaban estos permisos, ahora estamos viendo que va a ser por un año del 1º de enero al 31 de diciembre del 2026.

Y ofrecer ese voto sería lo mínimo que nosotros podríamos estar haciendo, reitero, para recibir esa colaboración, esa cooperación que, reitero, le agradecemos profundamente a este Gobierno de los Estados Unidos de América que nos ofrecen esta cooperación.

Así que yo quisiera solicitarles el voto favorable para esta solicitud de estas embarcaciones que puedan estar durante todo este año que sigue en territorio nacional.

Gracias, presidenta; gracias, diputados.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, para referirse por quince minutos.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, señora presidenta.

Yo quisiera expresar mi posición, porque me parece que este tipo de permisos tiene que ser pensado en términos de la coyuntura nacional, la coyuntura regional y también pensar en la conveniencia de que se estén utilizando nuestras costas, nuestros puertos y nuestros mares, en procesos que poco o nada tienen que ver en una verdadera lucha contra el narcotráfico.

Quiero, primero que nada, porque me parece que es muy importante para las actas, pero también para la ciudadanía, que quede claro que estos permisos son para ciento noventa y cinco embarcaciones artilladas.

Cuando hablamos de artilladas, estamos hablando de embarcaciones que no son esas lanchas rápidas para atrapar a los narcotraficantes, sino que estamos hablando de armamento de guerra.

Y creo que aquí ha quedado muy clara la voluntad de nuestro país y más con la conmemoración tan reciente del 1º de diciembre, como la fecha que va a caracterizar a nuestra idiosincrasia nacional con la abolición del Ejército, que Costa Rica no está y no se suma así simplemente, y mucho menos alegremente, a actos de guerra en nuestra región ni por supuesto en nuestro país.

Estamos hablando de que este permiso es para ciento noventa y cinco embarcaciones artilladas. Algunas con aeronaves a bordo, cuarenta y seis aeronaves. En total vienen, o se está dando permiso, a mil noventa y dos oficiales, seis mil trescientos cuarenta y un enlistados, y ciento cincuenta y tres oficiales científicos. Eso dista muchísimo de ser realmente un componente de persecución del narcotráfico.

Pero además no podemos obviar, no podemos obviar la realidad que se está dando en los mares de nuestra región. En este momento, y cuestionado por su propio Congreso, y cuestionado por medios que nadie sospecha que tengan una posición similar a la del Frente Amplio, por ejemplo, como el Washington Post, han estado denunciando que los veinticinco hundimientos de embarcaciones de pescadores, los noventa y cinco asesinatos que se han cometido entre el Caribe y muy recientemente también en el Pacífico, por parte del Ejército de los Estados Unidos en aguas internacionales, corresponden a ejecuciones extrajudiciales.

Y las ejecuciones extrajudiciales no son reconocidas ni por el derecho internacional, ni por el derecho nacional de los Estados Unidos, ni mucho menos por el derecho nacional costarricense.

Y si consideramos, incluso ateniéndonos a la narrativa de guerra propia de los países que tienen ejércitos, de que es que esto es una guerra contra el narcotráfico y que las actuaciones de guerra son distintas, pues déjenme decirles que también están siendo cuestionados, porque en varias ocasiones se ha dado una orden que se considera crimen de guerra y es la de ordenar el doble ataque.

Es decir, que ha habido embarcaciones que han quedado con sobrevivientes y que han quedado los naufragios expuestos y que han recibido un segundo misil para destruir absolutamente la embarcación, obviamente desaparecer las pruebas, y principalmente y que lo convierte en crimen de guerra, asesinar a las personas sobrevivientes.

Estas son denuncias de los medios estadounidenses. No estoy hablando de fuentes nacionales, ni mucho menos de fuentes que fueran cercanas a mi posición y a la del Frente Amplio.

El mismo Gobierno de los Estados Unidos, que está ejecutando de manera extrajudicial a pescadores en el Caribe, es el mismo Gobierno que le da un indulto a Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras, narcotraficante convicto, que fue extraditado de Honduras a Estados

Unidos, que fue juzgado y condenado, y le dan el indulto a un narcotraficante convicto. Esa es la lucha contra el narcotráfico.

Yo sé, yo sé y entiendo las palabras del diputado Mendoza al respecto de que deberíamos agradecer cualquier fuerza, cualquier país que se sume a nuestras fuerzas y nuestros pocos recursos a luchar contra el narcotráfico. Pero, ¿dónde están los esfuerzos de los Estados Unidos para cerrar la llave de recursos, la lavadera?

Pero, además, ¿cuántos de sus nacionales han atrapado para cortar la red de distribución interna de Estados Unidos de esas drogas? Sabiendo que es el principal consumidor del mundo, Estados Unidos, que es el que promueve el negocio del narcotráfico y que no hace absolutamente nada contra esas redes internas. ¿O no van ustedes a creer que es que desde las lanchitas de pescadores se distribuye en ese enorme territorio las toneladas y toneladas y toneladas de drogas que consumen?

Entonces, yo hago un llamado y quiero principalmente para que quede en actas, porque creo que todos y todas aquí tenemos noción de lo que está pasando en términos regionales. Aquí se está preparando una gran conflagración, una gran guerra contra países latinoamericanos, no solo los del signo ideológico político, que a ustedes les cae bien o les cae mal, sino en general el control.

Ha habido pescadores de República Dominicana, no solo los venezolanos, que parece que aquí aplauden cuando las personas que mueren no son de su signo ideológico. Pero no es solamente eso, van a utilizar nuestros puertos, nuestros mares, nos convierten en objetivos si esas guerras se desatan.

Y estamos hablando de países como Colombia y Venezuela que tienen ejércitos considerablemente grandes, ni qué decir Estados Unidos, ni qué decir de los que invierten en estos otros países como la misma Rusia, como la misma China, que tienen enormes inversiones y que protegerán el petróleo, que es a fin de cuentas lo que sabemos que está detrás de ello. Y si no, lean las noticias sobre el pirataje que ha renovado cinco siglos después el señor Trump.

Entonces, yo hago un llamado, sé que algunos considerarán que se ve mal y van a votar, sé que algunos quieren creer que nosotros estamos vacunados contra cualquier proceso que se da en lo internacional. Pero si ven lo que pasa en la política nacional, verán que eso no es más que una

ilusión, y convertirnos en un objetivo de guerra, así por nada, debería estar muy en nuestra claridad y en nuestra conciencia lo que estamos haciendo.

No son embarcaciones de persecución de narcotraficantes, es un cuerpo naval de guerra al que le estamos dando permiso de navegar por un año con absoluta flexibilidad, no vienen fechas.

¿Cuándo van a entrar a nuestros puertos? ¿Cuándo..., un ejército que además no se sujeta a las leyes del derecho internacional van a estar en nuestros puertos? ¿Van a bajar en nuestros puertos con nuestra población costera? Hago un llamado a que por lo menos para las actas, porque ya sé el resultado que tendrá esta votación, de que dejen su nombre del lado correcto, del lado de la paz, del lado que sí celebra orgullosos la abolición del Ejército en Costa Rica, que respetamos la neutralidad perpetua que fue declarada también en nuestro país.

Y que nos comprometamos a una lucha contra el narcotráfico, no de pose, porque aquí no ha habido ninguna mejora, todo lo contrario, nunca habíamos estado tan infiltrados por el narcotráfico como hoy y voten en contra de estos permisos.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

No existiendo más en el uso de la palabra.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, se inicia el proceso de votación, favor cerrar puertas.

Diputada Barquero, me falta su voto.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, cinco en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PERMISO ATRAQUE EXP 25343

A Favor (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 3)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
------------------------	--------------------	--------------------------

Abrir puertas.

Diputado Izquierdo, me está solicitando la palabra, por el orden, dos minutos.

**Diputado Óscar Izquierdo Sandí:**

Gracias, señora presidenta.

Quisiera primero rescatar las palabras de algunos diputados, empezando por la diputada Daniela Rojas, de la reflexión que hicieron hoy sobre el tema de una niña que hace una reflexión de la situación política del país.

Y me parece realmente sorprendente, y esto yo creo que lo tenemos que ver en la dimensión que corresponde. Sorprendente que el Patronato Nacional de la Infancia decide hacer una investigación sobre la manifestación de una niña que además es una niña brillante, sumamente inteligente, pero más grave aún que hoy el mismo presidente de la República confiesa que la presidenta del PANI lo llamó para advertirle de la situación.

Es sorprendente, costarricenses, lo que está pasando en este país, que ahora resulta que impiden que una niña pueda manifestarse en torno a la situación que está pasando en el país, y eso realmente es más que preocupante, doloroso, pretender ahora que los niños no se puedan manifestar, eso es un retroceso absoluto, o es de nuevo persecución política.

Mi preocupación y la de nuestra fracción es coincidente con lo que dijo la diputada Rojas, es coincidente con lo que dijo el diputado Fabricio en muchos campos, definitivamente, si seguimos por esta línea de ataque permanente, permanente ante la opinión pública.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Diputada Rivera Soto, por el orden, me lo está pidiendo también.

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

Gracias, presidenta.

En la misma línea de nuestro jefe de fracción, de verdad que cuando uno está en las diferentes comisiones y hay una representación del PANI, siempre se quejan de que no hay presupuesto, que por eso no pueden cumplir con su trabajo.

Cuando uno ve a una jerarca llegar a hacer estos señalamientos, la verdad es que a uno lo que le puede dar simplemente es vergüenza o, por otro lado, imaginar a su señor presidente llegar e intimidar a cualquiera de estos jerarcas para decir hagan una persecución.

Y claro que eso huele a dictadura, claro que eso huele a temor, no puede ser que se pase por encima algo tan básico como es el artículo 14 de la Ley número 7739, Código de la Niñez y la Adolescencia de Costa Rica, algo que la jerarca del PANI debiera de conocer. Existe el tema de los derechos de los niños y de que ellos también puedan expresarse.

Esto es más que una persecución política. Eso, costarricenses, es a lo que nos estamos enfrentando, al tic-tac que dice el señor inquilino de Zapote, a lo que vamos a vivir después de ese primer domingo de febrero con el continuismo que señala su candidata.

No podemos llegar y permitirnos de que simplemente a que una niña exprese lo que quiera, ahora se le haga un seguimiento por parte del PANI.

Vergüenza, señora del PANI, vergüenza es lo que le tiene que dar a usted, esto es un país democrático, a eso es lo que no podemos llegar a caer con el famoso continuismo de la señora Laura.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Tengo dos, cuatro, seis, siete diputados anotados, por el orden todos, me imagino, los que me están solicitando el uso de la palabra.

Necesito ordenar, si solo son estos siete, estaríamos, es que se me van apuntando, voy a hacer uso del 107, voy a aplicar el 107. Y me advierten que la sesión se levanta a las cinco de la tarde, entonces voy a aplicar el 107 hasta que levantemos la sesión.

Diputado García Molina..., ah bueno, y a partir de las dieciséis y treinta y ocho.

Diputado García Molina, por dos minutos.

**Diputado Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, presidenta.

Es que evidentemente como presidente de la Comisión de Juventud y Niñez, no, no puedo dejar pasar esto por alto y corrijo algo que señaló la diputada Rojas que me acaba de decir y es que la hija del presidente no tocó el piano, sino que estaba cantando.

Pero es que, presidenta y compañeros diputados, ¿usted se imagina el grado de sinvergüenzada que tiene que tener Kennly Garza para pararse en una conferencia de prensa, atacar un candidato presidencial con la situación que vive el Patronato Nacional de la Infancia?

Vea, doña Kennly, cuánto caminaría este país si usted por lo menos esos quince minutos de show hubiera venido a esta Asamblea Legislativa, llama a los jefes de fracción y les pide avanzar con el expediente 24.642, porque firmado por don Waldo Agüero, firmado por don Francisco Nicolás y don David Segura, y alguien que me haga un favor grabando a los diputados oficialistas por favor, así como ellos graban a otros saliendo, porque acá tampoco se trata de esto, compañeros y compañeras, a ver si lo sacan los medios de comunicación para que no haya cuórum y no podamos hablar. Es parte de los mecanismos.

Cuánta energía se pudiera haber ganado, cuánto pudiera haber ganado el PANI aprobando ese expediente. Esos son los temas importantes para la niñez de este país.

¿Usted se imagina, José Pablo, un proyecto firmado por Chico Nicolás y David Segura, Waldo Agüero, dictaminado con Jonathan Acuña? Es que así trabaja la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia, porque hay un umbral mínimo que no se toca, que es la población más vulnerable de este país: las personas menores de edad, compañeros y compañeras.

Doña Kennly, dese una vueltica por acá y ayúdenos a sacar ese expediente.

Gracias, diputada.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Diputada Larios Trejos.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Continuamos con la diputada Larios Trejos.

Diputada, no me aparece usted.

Antes, perdón, perdón. Diputada Alejandra Larios es la que tenía el siguiente.

Okey, se lo doy después de, adelante, diputada.

Adelante, diputada Larios.

**Diputada Alejandra Larios Trejos:**

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes tengan todas y todos.

Este es un tema por el cual no deberíamos guardar silencio. Las niñas y los niños tienen derecho a expresarse, las niñas y los niños también son personas. Las niñas y los niños pueden tener criterio propio. Y es realmente lamentable que la institución que se supone debe cuidar a la niñez esté utilizando a una niña para amedrentar políticamente, casualmente, en un tema como la campaña electoral.

Cuando yo era niña, mi papá y mi mamá me llevaban el día de las elecciones y me enseñaban que eso era una fiesta. Y si había reuniones políticas, también me llevaban, porque eso es formar cívicamente a una persona.

¿Qué quieren? ¿Qué quieren? Personas ciegas, personas no pensantes, personas que solamente repitan lo que ellos y ellas quieren. No se vale instrumentalizar así.

Yo esperaría que el PANI se preocupe por todos los abusos que hay en los albergues. Yo esperaría que el PANI se preocupe por todos los niños y las niñas que en este momento están sufriendo y lo que hacen es volver a ver al otro lado.

Y yo esperaría que el PANI, si cree que eso es importante, haga lo mismo en otros casos, como el del candidato a diputado...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Cambronero, hasta por dos minutos.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Muchísimas gracias.

Buenas tardes a todos los costarricenses.

Lo que vive Costa Rica no es más ni menos que la difamación, la mentira y la forma tan vulgar, soez y poco humana como destruyen familias y vidas de las personas.

No es solamente a la familia de don Álvaro Ramos que le están haciendo esta barbaridad. No es solamente la utilización del PANI para hacer esta barbaridad. Ya lo hicieron con el director del Organismo de Investigación Judicial. Ya lo han hecho con asesores de este Plenario legislativo, en cuenta mi asesor de comunicación, para hacer una cortina de humo y les destruyen la vida a las personas.

¿Hasta dónde quieren llegar? Fascistas es una palabra que se les queda corta a lo que está haciendo esta gente. Pero hoy no están acá para escuchar, porque ellos solo escuchan lo que les conviene.

Para ellos solo existe una verdad, que es la suma de sus mentiras, que es la suma de sus cortinas de humo para que el país no conozca la realidad, porque eliminan a los contrincantes políticos de la forma más soez, a partir de las falacias, a partir de la destrucción de sus vidas.

¿Qué esperan los costarricenses para entender que esta gente hoy está detrás de nosotros? No hay día que no salga una noticia falsa de este Plenario legislativo, de la persecución constante por destruir a las personas.

Y ahora lo hacen con un contrincante político y posiblemente este fin de año veamos muchísimas más notas. Cómo persiguen a la gente y cómo usan las instituciones.

También se lo hicieron a la exministra de Comunicación y mucha gente se burlaba. Hoy están detrás nuestro, mañana van a estar detrás de ustedes. Quien no quiere entender eso es porque está cerrando los ojos.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputada Barquero Barquero.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Gracias, señora Presidente.

Quiero que oigan esto compañeros y compañeras para que vean el color, el tamaño y la oscuridad de la incongruencia.

Si oyeron, esa es una publicación de la hija de un candidato a diputado del primer lugar de una provincia, de la diputada aquella de la esquina, la mentirosa. Eso es así. Y hoy tienen la desfachatez de venir a pedir cuentas a denunciar.

¿A dónde estaba el PANI? ¿A dónde estaba el PANI cuando esta niña grababa eso y no levantaron la voz? ¿A dónde estaba usted, señora directora, presidente ejecutiva del PANI? ¿A dónde estaba? ¿Por qué no hizo nada? ¿A dónde estabacuando el presidente pidió que le regalaran una niña como si fuera un cachorro? ¿A dónde estaba usted, presidenta ejecutiva del PANI?

Usted no ha levantado la voz por cosas mucho más graves y ahora viene, en una politiquería barata, maloliente. Tenga vergüenza, señora, tenga dignidad y tenga equilibrio en el cumplimiento de su deber.

Pero tenga presente que en Costa Rica a los niños se les educa en democracia, se les educa para participar en política y, por eso, hay elecciones en las escuelas. Y por eso hay una asamblea de representantes en las en las escuelas y por eso hay un tribunal de elecciones en las escuelas, porque aquí en este país, dentro de las muchas cosas que hizo el bipartidismo fue preocuparse para educar en democracia.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Robles Barrantes, por dos minutos.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Ya ayer, ayer mismo emitimos un comunicado en solidaridad con don Álvaro Ramos y su familia, pero quiero aprovechar este espacio en este Plenario

para decir algo más, para decirle a toda persona joven, niño, niña: salga a hablar de política cuanto le dé la gana. Digan lo que piensan, hablen libremente, hablen con propiedad, griten fuera Chaves si quieren gritarlo.

Aquí y en este país no tenemos por qué sentir miedo absolutamente nadie de cuáles son sus precisiones políticas. Aquí vamos a defender el derecho que tenga toda persona y, especialmente la gente más joven de este país, de opinar en política. No importa si es la hija de Álvaro Ramos o la hija o el hijo de quien sea, vayan a hablar de política.

Y, si a usted, don Rodrigo Chaves, le molesta que le digan que parece un dictador, deje de comportarse como un dictador. Si a usted le enoja que una persona, una niña pequeña le diga que parece un dictador, entonces deje comportarse como tal.

Porque ¿sabe algo? La juventud se lo va a seguir diciendo, la juventud se lo va a seguir señalando y va a ser esa resistencia para que ustedes no puedan ganar en primera ronda y para que no puedan ganar las elecciones.

Va a ser toda la juventud que históricamente es difícil que vote, pero que esta vez va a votar para frenarlos a ustedes en sus pretensiones dictatoriales. Eso es lo que va a suceder, eso es lo que va a pasar.

Esa juventud entiende, entiende que sus prácticas violentas, don Rodrigo, instrumentalizando la institución pública, son prácticas dictatoriales.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Alfaro Molina.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Creo que a todas y a todos nos ha sorprendido la cobardía del señor presidente de utilizar las instituciones, la plata de todos y todas que debería de ser para cuidar la niñez en nuestro país, para ir a intimidar a una niña, intimidarla y no medirse con el daño psicológico que se le hace a una niña, con la amenaza de lo más temido por cualquier infante que es la separación de sus padres.

Eso es absolutamente muestra de lo cobarde que es el señor presidente. Sí, le dije cobarde porque salió huyendo, porque no tiene la capacidad de enfrentar a dos diputadas en la Asamblea Legislativa, esto no tiene nombre, esto lo retrata de cuerpo entero.

Presidente de cristal que llama a la Policía cuando le gritan, fuera Chaves. ¿Cuál presidente no ha recibido abucheos en algún momento? ¿Quién se cree, que puede acallar la voz de la ciudadanía, la voz de cualquier nacional tenga la edad que tenga?

Cobarde, presidente de cristal, tan de bravucón que se las tira. No es más que un arrogante sin dignidad, sin valor, sin capacidad de responder. ¿Cómo lo atemoriza una niña?

Y a la señora del PANI, a la señora del PANI, ¿cuándo se va a sumar a sus trabajadores, que a veces lloran de cansancio porque no les alcanzan las plazas que hay para ver los cientos y cientos de expedientes que se acumulan?

¿Cuándo se va a sumar al clamor del pueblo de Costa Rica de que el PANI debería de tener el presupuesto necesario para proteger a la infancia, en lugar de sumarse a esta cobardía sin nombre que hemos visto y que no tiene perdón?

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Vindas Salazar.

**Diputada Priscilla Vindas Salazar:**

Gracias, señora presidenta.

Es usted un cobarde, don Rodrigo, un cobarde que le tiene miedo a una niña, que tiene una postura, que tiene una lectura más clara, lastimosamente que muchísimos costarricenses que sí pueden ir a votar y tienen mayoría de edad.

Es usted un cobarde, porque en lugar de proteger a los cientos de niños que necesitan a un PANI fortalecido para sacarlos de situaciones de violencia, para poder protegerles realmente de las garras del narcotráfico y el crimen organizado, usted, usted, señor presidente, está usando recursos públicos para sus fines electoreros. Eso debería de darle vergüenza.

Y le digo al pueblo, esos recursos públicos que pagamos absolutamente todos y todas deberían de estar velando para que los muchachos y las

muchachas no los agarre una red de trata, para que en sus propias casas no estén corriendo peligro, para que no caigan en las garras del consumo problemático de drogas, siendo menores de edad, para que se mantengan en la escuela y en el colegio. Para eso debería estar el PANI.

Garantizar esos recursos para los chicos y chicas que sí lo necesitan, no para una niña que bien cuidada, amada y respetada, sobre todo, pudo alzar la voz y dar un discurso en un espacio partidario.

Yo, siendo todavía menor de edad, entrando en el colegio, me posicioné en contra del TLC y eso no hace que mis papás sean personas irresponsables. Me respetaron como persona, porque yo a esa edad, a mis doce, casi trece años, tenía una postura política, hacía una lectura y veía qué quería para mi país. Y mis papás me respetaron aun cuando pensaban diferente a mí.

Eso, eso no es ningún delito, ni se debería estar persiguiendo absolutamente a nadie por eso. Es reconocer que a las personas menores de edad debemos de dar el lugar que se merecen, personas que se les va a afectar, aunque no puedan votar en estos comicios electorales, la coyuntura nacional y el desastre...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Ortega Gutiérrez.

**Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:**

Es increíble la hipocresía que florece cada vez que se quiere hablar en nombre o en defensa de la niñez y es evidente que este Gobierno no ha sido la excepción, por el contrario, ha doblado la apuesta.

Hoy, por medio de su representante en el PANI, la misma que no le importó los niños migrantes que expulsó el presidente Trump y que la trajimos a la Comisión de Derechos Humanos y no sabía cuántos eran y no sabía que habían mujeres embarazadas y no había ido, tampoco, es la que se jacta a decir que va a proteger a una niña.

El mismo Gobierno que ha recortado en becas, el mismo Gobierno de las órdenes sanitarias en centros de educación, el mismo Gobierno que ha recortado y ha eliminado la educación sexual y afectiva de las escuelas y los colegios, quitándoles ese derecho que tienen las personas menores de edad a la información, es el que alza, supuestamente, hoy la voz haciendo

persecución política, como se la han hecho a diferentes diputados, como la han hecho a diferentes medios de comunicación, pero ahora se lo hacen a una niña.

Es decir, el nivel de bajeza ética, moral y delictiva de esta gente no tiene límites. Y yo también, desde muy niño, tengo una posición política y también sé que a los autoritarios y a las autoritarias tarde o temprano les llega su hora.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Alpízar Loaiza, por unos segundos.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Gracias, gracias, señora presidenta.

Muy lamentable saber que los que hemos estado cerca de la niñez y sobre todo la niñez en PANI, nos damos cuenta que definitivamente hay posiciones ante ciertas acciones de alguien, como en este caso una niña, hija de un candidato a la Presidencia, como el señor Álvaro Ramos, pero ante otros niños, a los que no tienen ni papá ni mamá, que nosotros lo hemos llamado acá y esta Asamblea Legislativa aprobó un proyecto....

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Disculpa, se levanta la sesión al ser las diecisiete horas.

Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina  
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**